

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FINAVES S.A.

He revisado el Balance General de FINAVES S.A. compañía domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2.001, y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las normas de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y, por consiguiente incluyó pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías Vigente y preparar el Informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre de 1.992.

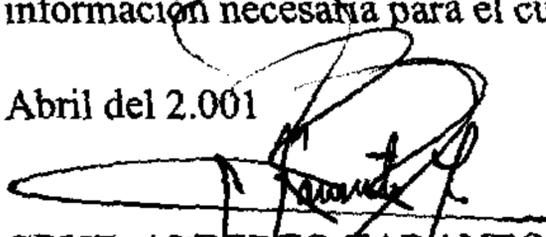
La Administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de control interno, contable y administrativos, son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son los que constan registradas en los libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Con base a los procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Abril del 2.001


CRUZ ALBERTO FARANTO
Reg. Contador # 0.23783

2 AGO. 2002

